



LAS CIUDADES ESPAÑOLAS:

PREGUNTAS:

- 1.- Cita las principales metrópolis nacionales.
- 2.- Cita las principales metrópolis regionales.
- 3.- Cita las principales metrópolis provinciales
- 4.- Cita las principales ciudades medianas.
- 5.- Relaciona cada definición con cada una de las áreas de las ciudades españolas como en el ejemplo: **Áreas periféricas**, Ensanches, barrios residenciales populares, cascos históricos, conurbaciones y áreas metropolitanas.

Áreas que han crecido en las últimas décadas compuestas por urbanizaciones y zonas residenciales y polígonos industriales.	Construidos hasta los años 60. Bloques de vivienda de varios pisos.	Zona originaria de la ciudad, rodeada de murallas, presencia de monumentos y plano irregular.	Ciudades que se unen con las poblaciones de su alrededor debido a su intenso crecimiento.	Barrios acomodados (burgueses) edificados en el siglo XIX con planos en cuadrícula.
Áreas periféricas				

El sistema urbano español

El sistema urbano español está constituido por un conjunto de ciudades de diferente importancia e influencia. En ellas se distingue la siguiente **jerarquía**:

- Las **metrópolis nacionales**, que son Madrid y Barcelona. Ambas tienen más de tres millones de habitantes y su área de influencia alcanza a todo el país, pues ejercen numerosas y variadas funciones: políticas, comerciales, industriales y culturales.
- **Metrópolis regionales**, como Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Málaga, que superan el medio millón de habitantes y dan servicio a una extensa región. También desempeñan muchas funciones y están comunicadas con las metrópolis nacionales por grandes ejes de comunicación, como trenes de alta velocidad, autopistas y rutas aéreas.
- **Metrópolis provinciales**, como Murcia, Valladolid, Vigo, A Coruña, Palma de Mallorca o Alicante, que tienen entre doscientos mil y medio millón de habitantes. Su influencia abarca una provincia, de la que suelen ser la capital.
- **Ciudades medianas**, que poseen entre cincuenta mil y doscientos mil habitantes. La mayoría son capitales de provincia, como Burgos, Santander, Pamplona o Cádiz, y su función administrativa las convierte en focos de atracción para la población.

La estructura de las ciudades españolas

La dilatada historia de las ciudades españolas ha dejado huella en la trama urbana. Debido a esto se distinguen en ellas las siguientes **áreas**:

- El **casco histórico**, zona originaria de la ciudad, antiguamente rodeada de murallas. Se caracteriza por un plano irregular y la presencia de monumentos, como iglesias o palacios, lo que le convierte en sede de un valioso patrimonio histórico.
- El **ensanche**, que comprende los barrios edificados durante el siglo XIX. Suele tener un plano en cuadrícula, con calles más amplias que las del centro, y en las que suelen residir las clases acomodadas. Algunos de los ensanches más importantes fueron los de Barcelona y Madrid.
- Los **barrios residenciales populares**, construidos hasta los años 60 del siglo XX, formados por bloques de viviendas de varios pisos.
- Las **áreas periféricas**, que han crecido en las últimas décadas, constituidas por urbanizaciones y zonas residenciales, bien de bloques de viviendas o de casas unifamiliares, en cuyas proximidades suelen localizarse también polígonos industriales, grandes superficies comerciales e incluso algunos barrios marginales.

- 1.- ¿Qué es la “emigración interior” y el “Éxodo rural”?
- 2.- Zonas de dónde emigró población durante el Éxodo rural en España
- 3.- Zonas a dónde se dirigió la población del Éxodo rural:
- 4.- Cita los destinos de la emigración exterior durante el siglo XIX-1ª mitad del siglo XX:
- 5.- Haz lo mismo para la mitad del siglo XX:
- 6.- Cifra de inmigrantes en nuestro país y porcentajes de procedencia:
- 7.- ¿Existe inmigración procedente de los países desarrollados también? Descríbela:

La emigración interior

La **emigración interior** es aquella que se realiza dentro de un mismo país. En España, los principales movimientos interiores han sido los causados por el **éxodo rural**, o desplazamiento masivo de población desde el campo a la ciudad.

Esta corriente migratoria **se inició a finales del siglo XIX** y se intensificó durante las décadas de 1950 y 1960, período en el que se produjo un masivo trasvase de población desde las zonas rurales a las ciudades más industrializadas, o hacia aquellas regiones que comenzaban a desarrollar una actividad turística.

- Las **principales áreas de partida** fueron las zonas rurales del interior y sur peninsular, como Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía.
- Las **zonas de destino** fueron las regiones que antes se industrializaron, como Cataluña y el País Vasco, a las que siguieron Madrid y Valencia. También se produjeron importantes desplazamientos hacia las zonas que precisaban mano de obra para desarrollar el turismo. Por último, las capitales provinciales acogieron población proveniente del campo.

Las **consecuencias** de estas corrientes migratorias fueron el desdoblamiento de las zonas rurales del interior peninsular y el crecimiento de las ciudades, que vieron aumentar de manera acelerada sus áreas periféricas y suburbios. Esto, a su vez, generó importantes deficiencias de planificación y ausencia de servicios e infraestructuras, como colegios, transportes o espacios verdes.

Hoy en día, la emigración interior está ligada a la **expansión de las ciudades** hacia municipios cercanos, o bien al retorno de antiguos emigrantes hacia sus lugares de origen.

La emigración exterior

Tradicionalmente, España ha sido un país de emigrantes. **Desde el siglo XIX**, la emigración se dirigió sobre todo a **América Latina**. Ese flujo fue intenso hasta la década de 1930. Las **causas** fueron la pobreza y la inestabilidad política, a lo que se añadió la salida de refugiados provocada por la Guerra Civil (1936-1939) y por la represión desatada con la dictadura del general Franco.

A mediados del siglo XX, la principal corriente migratoria se dirigió hacia los **países industrializados de Europa**, como Alemania, Francia, Suiza o Bélgica, que ofrecían oportunidades de trabajo. **Entre 1959 y 1973**, alrededor de un millón de españoles marcharon a estos países. Su procedencia era muy variada, aunque predominaban los nacidos en las regiones menos industrializadas de España, como Andalucía, Galicia, Extremadura y Castilla y León.

Esta corriente migratoria se frenó a partir de la **crisis económica de 1973**, que disminuyó las posibilidades de empleo en Europa, y provocó el retorno a España de un gran número de emigrantes.

Desde entonces y hasta 2008, la emigración exterior se redujo a trabajadores muy cualificados o a jóvenes en busca de nuevas experiencias.

En la actualidad debido a la reciente **crisis económica**, decenas de miles de españoles se han visto obligados a emigrar, en busca de mejores oportunidades laborales.

Origen y evolución de la inmigración en España

Hasta fechas muy recientes, España no había sido un país atractivo para la población inmigrante, de ahí que fueran muy pocos los extranjeros que elegían nuestro país como lugar de destino en sus movimientos migratorios.

Sin embargo, desde finales de la **década de 1990**, se produjo un **crecimiento sin precedentes** en la llegada de extranjeros, atraídos por las posibilidades de trabajo que ofrecía nuestro país, y por ser una puerta de entrada a la Europa desarrollada.

Hoy viven en España cerca de 5 millones de inmigrantes, aunque la cifra se incrementa, al menos en un millón, si se contabilizan los que no tienen permiso de residencia. Su **procedencia** es variada, si bien predominan los nacidos en otros países de la UE, que representan el 40%. Los inmigrantes de América Latina suponen el 36,2%, mientras que los africanos superan el 18%.

Estos inmigrantes se concentran principalmente en las **grandes ciudades**, como Madrid y Barcelona, y en otras como Valencia, Málaga, Alicante, Zaragoza o Sevilla, que ofrecen oportunidades laborales. En los últimos años, como consecuencia de la **crisis económica**, son muchos los inmigrantes que han optado por abandonar el país, ante el deterioro de la economía y el aumento del desempleo.

También son numerosos los ciudadanos de **países desarrollados europeos**, como Reino Unido y Alemania, que llegados a la edad de **jubilación** fijan su residencia en España. Muchos de ellos se instalan en las zonas costeras de Levante y Andalucía, atraídos por su clima favorable y sus agradables condiciones de vida.